

El Fondo AMEH – 291 / Funsalud: Origen y logros

Guillermo Ruiz Reyes*

El XXV Congreso de la Sociedad Internacional de Hematología (*International Society of Hematology* - ISH), celebrado de manera conjunta entre la ISH y la Agrupación Mexicana para el Estudio de la Hematología (AMEH), en abril de 1994, fue muy exitoso desde todos puntos de vista. El beneficio económico que se obtuvo de ese congreso fue de 792,138.00 dólares americanos. (Cuadros 1 y 2)

Cuadro 1. Relación de ingresos del XXV Congreso de la ISH

Rubro	Dólares	%
Patrocinadores	282,995.00	14.5
Expositores	788,000.00	40.3
Congresistas	883,634.00	45.2
TOTAL	1,954,629.00	100

Cuadro 2. Resumen financiero del XXV Congreso de la ISH

Rubro	Dólares	%
Ingresos	1,954,629.00	100
Gastos	1,162,491.00	59.4
Beneficio	792,138.00	40.6

En la sesión de negocios de ese Congreso se solicitó al Comité Organizador que, con parte de esos fondos se tradujeran al castellano y publicaran tres manuales: *Anemia, Quality Assurance in Hematology y Bleeding and Clotting Disorders* que originalmente habían sido publicados en inglés por la Organización Mundial de la Salud y el Center for Disease Control (CDC). Se hizo la traducción y los tres libros se distribuyeron, sin costo, a todos los miembros de

la ISH de habla española y portuguesa y, gracias al apoyo económico de las Secretarías Generales de las Divisiones Interamericana y Europeo-Africana de la ISH, dirigidas entonces por los doctores Robert A. Kyle y Joan Luis Vives Corrons, respectivamente, se hizo la distribución postal de los manuales en los países latinoamericanos, España y Portugal.

Otra parte del beneficio económico del Congreso de Cancún se destinó a la adquisición y equipamiento de las oficinas que albergan a la AMEH y al Consejo Mexicano de Hematología. La AMEH, en común acuerdo con el Comité Organizador del Congreso y la colaboración y apoyo de la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud), entonces dirigida por el Dr. Guillermo Soberón, firmó un contrato en la que otorgó a la AMEH, “*como apoyo a su labor, el derecho a usar en comodato el despacho número 406 del predio urbano número 1626 de la calle San Francisco, Colonia del Valle de la Ciudad de México, DF, destinado exclusivamente para el establecimiento de las oficinas de la AMEH, con objeto de que continúe realizando las actividades e investigaciones científicas usuales destinadas a aportar y obtener avances en el campo de la hematología*”. Desde su fundación, en 1959, la Agrupación no disponía de un local apropiado, permanente y cómodo para desempeñar sus funciones. Se pactó como plazo del contrato el término de cincuenta años naturales, que podría ser prorrogado por simple acuerdo, concediendo a la Agrupación un derecho de preferencia, válido durante la vigencia del contrato, para adquirir la total propiedad del inmueble en caso de surgir la necesidad de enajenarlo.

Después de haber hecho las erogaciones arriba señaladas, con el resto del beneficio económico del Congreso de Cancún, presidido por el Dr. Guillermo Ruiz Reyes (585,499.12 dólares americanos) y una parte (82%) de las ganancias obtenidas por la gestión 1993-1995 de la AMEH, presidida por el Dr. Guillermo J. Ruiz Argüelles (29,730.63 dólares americanos) se integró un fondo en colaboración con Funsalud. (Cuadro 3) La AMEH y Funsalud acordaron

* Director emérito. Clínica Ruiz de Puebla

Correspondencia: Dr. Guillermo Ruiz-Reyes. Diaz Ordaz 808. Puebla, Pue. México. E-mail: mailto:gruizr@clinicaruiz.com

Cuadro 3. Integración del Fondo AMEH-291 / Funsalud

Rubro	Dólares
Remanente del beneficio del XXV Congreso Mundial de la ISH	585,499.12
82% del beneficio de la gestión 1993-1995 de la AMEH	29,730.63
TOTAL	615,229.75

“Colaborar conjuntamente en acciones tendientes a apoyar el desarrollo de la hematología mexicana, mediante la ayuda económica a proyectos de investigación sobre temas de hematología clínica o básica, y el otorgamiento de becas de postgrado”. Se formó, entonces, el Fondo AMEH-291 / FUNSALUD, cuya administración quedó a cargo del “Comité para la Adjudicación de Apoyos del Fondo AMEH-291 / Funsalud” (El Comité). “El Comité” está integrado por el presidente en turno de la AMEH y cuatro hematólogos miembros activos de la AMEH, dos residentes en la provincia y dos en la ciudad de México; las decisiones de la concesión de apoyos se toman por mayoría de votos. “El Comité” ha sido coordinado, sucesivamente, por los doctores Guillermo Ruiz Reyes, Rubén Lisker, Fernando Romero García, Héctor Mayani y David Gómez Almaguer; actualmente es coordinado por el Dr. Guillermo J. Ruiz Argüelles. El Cuadro 4 señala las cantidades que “el

Comité” ha concedido para apoyar labores de enseñanza e investigación de la hematología en México. Después de haber otorgado apoyos por 158,677.77 dólares americanos, el saldo al 30 de noviembre de 2009 es de 564,539.75 dólares americanos; los intereses generados han sido suficientes para garantizar la permanencia del mismo a pesar de que, desde su creación, el Fondo AMEH-291 / Funsalud no ha sido alimentado con otros ingresos.

Las acciones y logros obtenidos han sido posibles gracias a la comprensión, el apoyo y la simpatía con que los directivos de Funsalud han apoyado las acciones relatadas y agradecer al Dr. Guillermo Soberón Acevedo, al Sr. Francisco Morales Solórzano y a la Srita. María de la Luz Ruisánchez Peinado, desde que el Fondo inició sus actividades en 1994, así como a sus directivos actuales: Dr. Manuel H. Ruiz de Chávez, Presidente Ejecutivo; Act. Cuauhtémoc Valdés Olmedo, Coordinador General de la Fundación y a las señoritas Yolanda Varela Rodríguez y Maricarmen León, su apoyo para lograr los objetivos del Fondo.

Finalmente, no puede omitirse y también reconocer y agradecer la importante labor que los doctores Rubén Lisker, Fernando Romero García, Héctor Mayani y David Gómez Almaguer han desarrollado en la sucesiva coordinación del Comité para la Adjudicación del Fondo AMEH-291 / Funsalud, así como al eficiente apoyo que los funcionarios de Funsalud han prestado a la AMEH desde 1995 hasta la fecha.

Cuadro 4. Apoyos otorgados por el Fondo AMEH-291 / Funsalud en el periodo 1995-2009

Dólares		
Coordinación del Dr. G. Ruiz Reyes	(1995 – 1998)	46,650.10
Coordinación del Dr. R. Lisker Y	(1998 – 2001)	17,245.13
Coordinación del Dr. F. Romero García	(2001 – 2004)	13,416.45
Coordinación del Dr. H. Mayani	(2004 – 2007)	37,535.89
Coordinación del Dr. D. Gómez Almaguer	(2007 – 2009)	43,830.20
TOTAL		158,677.77

REFERENCIAS

1. Ruiz-Reyes G. Informe de actividades del comité para la adjudicación de apoyos fondo AMEH-291 / FUNSALUD. Septiembre 1995-Junio 1998.
2. Ruiz-Reyes G. Acciones y futuro del comité para la adjudicación de apoyos del fondo AMEH-291 / FUNSALUD.
3. Ruiz Reyes G, Torre López E. La hematología en México. Apuntes históricos y datos actuales. México: Médica Panamericana, 2009;p:130-131.
4. Gómez-Almaguer D. Comunicación personal.
5. Morales-Monsivais JR. Fundacion Mexicana para la Salud. Fondo núm. 291. Noviembre 30, 2009. Comunicación personal.

APÉNDICE

Reglamento del Comité para la Adjudicación de Apoyos del Fondo AMEH-291 / Funsalud
El Comité podrá apoyar el desarrollo de la hematología mexicana en los puntos siguientes:

A. Estudios de postgrado.

- Se otorgarán las becas necesarias para efectuar estudios de posgrado en hematología.
- Las becas se concederán a médicos cirujanos, químicos fármaco-biólogos y profesionales de otras licenciaturas similares que, por sus antecedentes, se estima lo ameriten.
- En la selección tendrán prioridad los recomendados por hematólogos quienes dirijan, o sean jefes de servicios y laboratorios reconocidos por el Consejo Mexicano de Hematología
- Se evaluará particularmente el sitio y condiciones en que el becario será recibido a su regreso.

B. Proyectos de investigación de temas de hematología clínica o básica.

- Para otorgar este tipo de apoyos, el protocolo de investigación propuesto se deberá consultar, por lo menos, con dos investigadores nacionales o extranjeros con reconocida experiencia en la investigación de temas similares.

C. Programa de educación continua (seminarios, cursos de postgrado, etc.) referente a temas hematológicos.

D. El pago de boletos de viaje necesarios para que asistan a congresos y reuniones internacionales de hematología los hematólogos que:

1. Sean menores de 40 años.
2. Cuyas colaboraciones hayan sido aceptadas para su presentación oral, o que hubieran sido invitados por los organizadores para participar en alguna actividad académica.

- Los beneficiarios deberán comprobar que ninguna otra fuente participa en el pago de los pasajes (se entiende por fuente cualquier tercero interesado sea industrial, congreso, laboratorio, etc. sin distinción alguna.)

E. Pago parcial de publicaciones de temas hematológicos que hayan sido aceptadas en las revistas incluidas en el “Index Medicus”.

F. Becas a pasantes de medicina, farmacobiología y licenciaturas afines que vayan a participar con algún trabajo en las Jornadas Anuales de la AMEH.

- Es requisito indispensable para el otorgamiento de estas becas la recomendación de un hematólogo miembro de la AMEH o certificado por el Consejo Mexicano de Hematología.

G. Pasajes a profesores nacionales y extranjeros quienes hubieran sido invitados a impartir cursos de postgrado o para efectuar visitas a servicios hospitalarios y laboratorios; cuyos cursos o visitas hubieran sido organizados por miembros de la AMEH o por hematólogos certificados por el Consejo Mexicano de la especialidad. En ningún caso se patrocinarán pasajes para profesores que sólo asistan a dictar conferencias en congresos o reuniones de hematología, salvo que antes, o después de los eventos permanezcan en alguna(s) institución (es) hospitalaria (s) o laboratorio (s) de hematología del país como visitantes durante una semana como mínimo. De esta manera, se obtendrá el mayor provecho de su estancia.

Las solicitudes al Comité para la Adjudicación de Apoyos deben dirigirse a:

Sra. Ma. Del Carmen León
marycar_123@yahoo.com